

Código	28
Versión	7
Página	1 de 28

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

Ficha de Identificación

Facultad: CIENCIAS SOCIA	ALES Y HUMANAS	Colectivo Docente	Asignatura
Programa: DERECHO BA	RRANQUILLA		
Semestre: X	Periodo académico: 2025 - 01	1. Lia Caballero 2. Carlos Cardona 3. Helmer Agualimpia 4. William Villalba 5. Luis Jiménez 7. Margarita Rodelo.	 Sistema procesal oral III 3.Estados de excepción y DDHH Ética profesional Ordenamiento Territorial Derecho Tributario

Docente Orientador del seminario

Jorge Mejia Turizo – Docente Tiempo Completo Asociado II – Con Función de Coordinación de Área Profesional, Investigación.

Título del PAT Colectivo

Derechos Humanos en Colombia: Avances, Desafíos y Perspectivas en el Contexto Social y Jurídico

Núcleo Problémico

¿Cuáles han sido los avances y principales desafíos en la garantía de los derechos humanos en Colombia y qué estrategias pueden implementarse para fortalecer su protección en el contexto actual?

Línea de Investigación



Código	28
Versión	7
Página	Página 2 de 28

JUSTICIA CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

Resumen:

En este seminario se analizó la evolución que se han dado a través de los avances y los desafíos en la garantía de los derechos humanos en Colombia durante el período 2016-2024. Esta investigación utilizó una metodología de tipo cualitativa documental bibliográfica, recopilándose información que ayudó a direccionar elementos que coadyuvaron al desarrollo de análisis e interpretación del mismo. A través de una revisión del marco normativo e institucional, se evidencia la alineación del país con tratados internacionales y la consolidación de políticas públicas que buscan proteger y promover los derechos fundamentales. Sin embargo, la persistencia del conflicto armado, la violencia contra líderes sociales, la desigualdad social y la debilidad institucional siguen siendo obstáculos significativos para la implementación efectiva de estos derechos. El estudio examina el impacto diferenciado en poblaciones vulnerables como comunidades afrodescendientes, mujeres, niños y la población LGBTIQ+, resaltando las brechas existentes entre el discurso legal y la realidad social. Finalmente, se proponen estrategias para fortalecer la protección de los derechos humanos mediante una mayor articulación institucional, enfoque territorial, participación ciudadana, y adopción de buenas prácticas nacionales e internacionales.

Abstract

This seminar analyzed the progress and challenges faced in guaranteeing human rights in Colombia during the period 2016–2024. This research used a qualitative documentary-bibliographic methodology, compiling information that helped guide the analysis and interpretation of the framework. A review of the regulatory and institutional framework reveals the country's alignment with international treaties and the consolidation of public policies that seek to protect and promote fundamental rights. However, the persistence of the armed conflict, violence against social leaders, social inequality, and institutional weakness remain significant obstacles to the effective implementation of these rights. The study examines the differentiated impact on vulnerable populations such as indigenous communities, Afro-descendants, women, children, and the LGBTIQ+ population, highlighting the gaps between legal discourse and social reality. Finally, strategies are proposed to strengthen the protection of human rights through greater institutional



Código	28
Versión	7
Página	Página 3 de 27

coordination, a territorial approach, citizen participation, and the adoption of national and international best practices.

Palabras Claves:

Derechos humanos, conflicto armado, población vulnerable, políticas públicas, justicia, desigualdad, líderes sociales, tratados internacionales.

• Keywords:

Human rights, armed conflict, vulnerable populations, public policies, justice, inequality, social leaders, international treaties.

Descripción del Problema:

Durante los últimos años se ha podido determinar como Colombia se ha convertido en un escenario complejo en relación a la confrontación y la lucha que ha buscado para tener presente las garantías pertinentes en lo que respecta a la protección de los derechos humanos. Es por esto, que, a pesar de las transformaciones y los avances normativos e institucionales desarrollados durante las últimas décadas, es necesario tener presente que persisten aún una serie de desafíos significativos para llevar a cabo su implementación, pero sobre todo tener en cuenta el respeto, sobre todo en los contextos del conflicto armado, como la también la existencia de una desigualdad social unido al acceso a la justicia (Fajardo, 2015).

Partiendo de lo anterior, la realización del presente seminario , los investigadores pretende entrar en una búsqueda que pueda ser considerado como una contribución académica y que vaya de acuerdo con el entendimiento del proceso que se ha estipulado en los criterios de una posible implementación que pueda coadyuvar al fortalecimiento de direccionar estrategias que den inicio desde las características de los derechos humanos en Colombia, se requiere interpretar de forma general tener una comprensión en relación a los retos y transformaciones en lo que tiene que ver con un marco normativo que vaya de acuerdo con un desarrollo fomentado a través de los acuerdos que se han logrado en estos momentos con las negociaciones con los actores involucrados en el conflicto armado, pero sobre todo tener presente como el Gobierno colombiano debe manifestar su preocupación y



Código	28
Versión	7
Página	Página 4 de 27

relación con la construcción de llevar a cabo una fundamentación efectiva que deba guardar un serio desafío con elementos jurídicos y sociales (Rodríguez, 2022).

Es por esto, que para abordar la presente investigación, éste debe asumirse a través de una comprensión que pueda estar basada a través de una dimensión maximalista que han incursionado mediante diversos estudios que se encuentran enlazados en criterios concebidos con las características de concebir un proceso de paz efectivo y que esto pueda guardar una relación con la comprensión de la violencia unido a las características de fenómenos presentes en diversos niveles que pueden contar con diferentes tipologías, los cuales condicionan un tipo de relación con los actores que están presentes en los territorios y una estructura social que pueda ofrecer aportes importantes para la población que ha estado sufriendo este tipo de situaciones y problemáticas sociológicas (Ríos, y Gago, 2018).

Es por esto que hay que tener en cuenta cómo el país ha ratificado diversos tratados internacionales en relación a los derechos humanos, en el que se ha procurado desarrollar un marco jurídico interno robusto, y que se ha reflejado en la Constitución de 1991 y en el accionar de entidades como la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional. Sin embargo, la brecha entre la normativa y su aplicación sigue siendo una de las principales problemáticas. En sectores vulnerables, como las comunidades rurales, pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres y población LGBTIQ+, en el que claramente existen aún características de violaciones sobre los derechos fundamentales y que esto aún sigue siendo una realidad cotidiana, y que ha afectado su posible acceso a factores como el trabajo, educación, salud, y sobre todo en lo que tiene que ver con la participación política (Ríos, 2020).

Asimismo, la persistencia de actores armados ilegales, el narcotráfico y la corrupción representan obstáculos para la consolidación de un Estado Social de Derecho que garantice la protección efectiva de los derechos humanos. Las amenazas y asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos reflejan la crisis de seguridad y la falta de mecanismos eficaces de protección.

Ha sido importante tener presente la recolección de la información, mediante la utilización de metodología fomentada a través de un enfoque cualitativo, utilizándose para la adquisición de la información mediante la revisión bibliográfica y documental siendo para esto la principal técnica de investigación.

Mediante este proceso se llevará a cabo una revisión de bibliografía existente en relación a los Derechos Humanos Avances, Desafíos y Perspectivas en el Contexto Social y Jurídico, en donde esta contextualización pueda llevarse a cabo con una construcción de la integración de búsqueda ante los acuerdos de paz en los territorios en este país.



Código	28
Versión	7
Página	Página 5 de 27

En este contexto, resulta crucial analizar los avances alcanzados en la promoción y defensa de los derechos humanos en Colombia, los desafíos persistentes en su garantía efectiva y las perspectivas de mejora en el ámbito social y jurídico.

Justificación:

A pesar de los avances normativos y las políticas implementadas en los últimos años, el país sigue enfrentando múltiples desafíos que afectan la garantía efectiva de estos derechos, especialmente en poblaciones vulnerables.

El llevar a cabo esta investigación para los autores resulta pertinente debido a que pueda contribuir en identificar los logros alcanzados en materia de derechos humanos y a visibilizar las brechas existentes entre el marco jurídico y su aplicación real. Además, permite comprender cómo factores como el conflicto armado, la desigualdad social, la corrupción y la falta de acceso a la justicia siguen limitando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales en Colombia (Neira, 2021).

Desde una perspectiva social, este estudio facilita el análisis de las condiciones en que viven las comunidades más afectadas por la violencia y la discriminación, promoviendo la reflexión sobre estrategias que permitan mejorar su calidad de vida y garantizar su dignidad. Desde un enfoque jurídico, se busca evaluar la eficacia de las normativas existentes y proponer mecanismos que refuercen la protección de los derechos humanos dentro del Estado Social de Derecho.

Asimismo, esta investigación tiene un valor académico y práctico, ya que proporciona información relevante para el debate público y el diseño de políticas orientadas a fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos en el país. En este sentido, su desarrollo no solo responde a una necesidad teórica, sino también a un compromiso con la transformación social y el respeto de los principios fundamentales de la democracia y la justicia.

Es necesario recalcar que la realización del seminario, fomentada a través de los derechos humanos en Colombia posee una base teórica sólida sustentada en principios fundamentales del derecho, la sociología y la política. Desde una perspectiva jurídica, este análisis se fundamenta en la Constitución Política de 1991, los tratados internacionales ratificados por Colombia y el marco normativo que regula la protección de los derechos fundamentales. Teorías como el iusnaturalismo, que considera los derechos humanos como inherentes a la dignidad de la persona, y el positivismo jurídico, que los analiza desde su reconocimiento normativo, sirven de referencia para comprender la evolución y aplicación de estos derechos en el país (Molina, 2024).



Código	28
Versión	7
Página	Página 6 de 27

A nivel práctico, esta investigación tiene una relevancia significativa porque permite evidenciar la brecha entre la normativa y su aplicación en la vida cotidiana de los ciudadanos. El análisis de casos específicos, como la vulnerabilidad de líderes sociales, comunidades rurales y grupos históricamente marginados, facilitará la identificación de los principales obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos en el país.

Además, este estudio puede servir como insumo para la formulación de políticas públicas y estrategias que contribuyan a fortalecer la protección de los derechos fundamentales. Proporcionará herramientas para que entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos formulen propuestas de mejora en la garantía de estos derechos.

En términos de impacto social, la investigación sensibiliza a la ciudadanía sobre la importancia de los derechos humanos, fomentando el empoderamiento y la exigibilidad de estos. También promueve el diálogo entre distintos actores del Estado y la sociedad para consolidar estrategias que permitan una mayor protección de los sectores más vulnerables y una efectiva implementación del marco legal en derechos humanos.

Objetivos:

Objetivo General

Analizar los avances, desafíos y perspectivas en la garantía de los derechos humanos en Colombia desde un enfoque social y jurídico, identificando las principales problemáticas y proponiendo estrategias para fortalecer su protección y aplicación efectiva.

Objetivos Específicos

Interpretar el marco normativo e institucional que rige la protección de los derechos humanos en Colombia, considerando su evolución y su alineación con tratados internacionales.

Conocer los principales avances de garantía y promoción de los derechos humanos en el país, evaluando políticas públicas, programas estatales y acciones de organismos de derechos humanos, con desafíos persistentes en la implementación efectiva de los derechos humanos, con énfasis en problemáticas como el conflicto armado, la desigualdad social, la violencia contra líderes sociales y el acceso a la justicia.



Código	28
Versión	7
Página	Página 7 de 27

Explorar el impacto de los derechos humanos en la sociedad colombiana, con un enfoque en poblaciones vulnerables como comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños y población LGBTIQ+.

Proponer estrategias y recomendaciones para fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en Colombia, con base en buenas prácticas nacionales e internacionales.

Marco Teórico o Referente Teórico:

Para iniciar se encontró la investigación realizada por: Acevedo, Ballesteros, y Condone, (2022), titulada: "Seguridad humana y seguridad multidimensional, su enfoque y utilidad para proteger los derechos humanos", estos autores examinan la relación entre la seguridad humana, la seguridad multidimensional y la protección de los derechos humanos, destacando cómo estos conceptos están interconectados y respaldados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se infiere que una adecuada protección de los derechos humanos depende de la implementación de estrategias integrales que aborden tanto los factores de seguridad como los indicadores específicos de evaluación. Además, el análisis sugiere que el papel del Estado es clave en la garantía de estos derechos y que los organismos internacionales desempeñan un rol fundamental en su monitoreo y cumplimiento.

En conclusión, el artículo resalta la relación estrecha entre la seguridad humana, la seguridad multidimensional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfatizando su papel en la protección de los derechos humanos. Se infiere que la evolución de estos conceptos ha influido en la creación de marcos normativos más sólidos y en la adopción de políticas públicas orientadas a mejorar la garantía de derechos, especialmente para poblaciones vulnerables.

Además, se destaca que el uso de indicadores específicos facilita el monitoreo del avance en materia de derechos humanos y optimiza la asignación de recursos para alcanzar los ODS. Sin embargo, se reconoce que factores como el contexto político, económico y social de cada país, junto con eventos globales como la pandemia, han impactado el progreso hacia los ODS con miras al 2030.

Por lo tanto, el artículo sugiere la necesidad de continuar investigando cómo Colombia ha avanzado en este ámbito y qué efectos ha tenido en la protección y materialización de los derechos humanos, así como en el fortalecimiento institucional del Estado.



Código	28
Versión	7
Página	Página 8 de 27

De otro lado, la investigación realizada por: Benavides, & Fernández, (2022), realizaron una investigación titulada: Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva y sus implicaciones para Colombia, los investigadores consideran la necesidad de reabrir el debate sobre el acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva en Colombia, destacando que, aunque el país no enfrenta una amenaza directa de otro Estado-nación en este ámbito, sí existen riesgos asociados a actores no estatales dentro del marco de la seguridad multidimensional.

Además de lo anterior, tienen en cuenta que la proliferación del conocimiento y la accesibilidad a materiales de uso dual (civil o militar), junto con la vulnerabilidad en su custodia, podrían facilitar que grupos no estatales accedan a este tipo de armamento. Esto supone un riesgo para la estabilidad nacional y global, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y regulación en torno a estas tecnologías y su posible uso con fines ilícitos.

Los autores concluyen que la lucha contra las armas de destrucción masiva en Latinoamérica y el Caribe requiere una mayor cooperación regional basada en mecanismos y políticas unificadas. Esto implica fortalecer el intercambio de información sobre amenazas a la seguridad y defensa, así como mejorar la coordinación para la judicialización de redes criminales involucradas en el tráfico de este tipo de armas y sus precursores.

Además, se sugiere que la falta de estrategias conjuntas podría aumentar la vulnerabilidad de la región ante estos riesgos, lo que hace urgente la implementación de marcos regulatorios más estrictos y sistemas de inteligencia compartidos entre los países.

De otra parte, se encontró la investigación realizada por: Rojas, y Cuesta, (2021), en su investigación titulada: "Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos", los autores indican: los estudios sobre conflicto armado y construcción de paz en Colombia han evolucionado hacia un enfoque territorial, destacando el papel del territorio no solo como un espacio físico, sino también como un elemento simbólico en el contexto de la violencia y la resistencia comunitaria.

Se infiere que el análisis de la gestión territorial es clave para entender tanto las dinámicas del conflicto como las estrategias de construcción de paz, ya que permite abordar problemáticas como el desplazamiento forzado y las iniciativas locales de resistencia. Además, el hecho de que los estudios aún dejen desafíos abiertos indica la necesidad de continuar investigando cómo la transformación del territorio influye en la consolidación de la paz y la reconciliación en el país.



Código	28
Versión	7
Página	Página 9 de 27

Finalmente, los autores concluyen cómo el proceso de paz con las FARC-EP en 2016 generó un aumento significativo en la producción de estudios sobre conflicto y paz en Colombia, especialmente desde un enfoque territorial. Este enfoque ha permitido visibilizar desafíos en la implementación de los acuerdos de paz, en particular la reforma rural integral, y ha señalado obstáculos para la consolidación de la paz territorial.

Asimismo, se infiere que existe una brecha en la reflexión metodológica sobre el estudio del conflicto desde una perspectiva territorial, lo que sugiere la necesidad de profundizar en métodos y técnicas específicas para fortalecer este campo de investigación.

Por otro lado, el análisis del territorio en contextos de conflicto ha resaltado su dimensión simbólica, vinculada a la identidad y la memoria colectiva. Se observa que comunidades afectadas por la violencia han desarrollado estrategias de resistencia territorial, resignificando sus espacios como territorios de paz, no solo frente a actores armados, sino también ante proyectos estatales y privados que podrían representar riesgos ambientales, económicos y socioculturales.

Se evidenció la investigación realizada por Courtheyn, (2019), en su trabajo titulado: "Territorios de paz: otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia", los investigadores sugieren que la conceptualización del territorio ha evolucionado más allá de su vínculo tradicional con el Estado-nación, impulsada por las demandas de grupos indígenas y afrodescendientes frente al acaparamiento de tierras en América Latina. Sin embargo, esta reivindicación territorial no es exclusiva de estos grupos, ya que otras comunidades, como la Comunidad de Paz campesina en San José de Apartadó, también han desarrollado formas alternativas de territorialidad.

El estudio etnográfico resalta cómo esta comunidad ha construido una territorialidad relacional basada en prácticas como la conmemoración de masacres, la soberanía alimentaria y la solidaridad entre indígenas y campesinos. Estas acciones no solo consolidan su identidad colectiva, sino que también contribuyen a la generación activa de paz.

A partir de este análisis, se propone un marco conceptual que permite examinar distintas formas de territorialidad, lo que implica una ampliación del debate académico sobre el territorio, incorporando nuevas perspectivas que van más allá de su dimensión política y geográfica, integrando elementos simbólicos, sociales y culturales.

Los investigadores concluyen: La Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha desarrollado una formación territorial que se construye a partir de prácticas



Código	28
Versión	7
Página	Página 10 de 28

colectivas y valores compartidos, más que de una identidad campesina o étnica esencialista. Su territorialidad se expresa en lugares de memoria, prácticas de trabajo comunitario, educación campesina, autonomía alimentaria y estructuras de encuentro, los cuales fortalecen un sujeto político colectivo basado en la resistencia, la justicia y la solidaridad.

Esta construcción territorial no solo cohesiona a la comunidad, sino que también redefine su relación con el entorno, promoviendo una convivencia armoniosa entre los vivos, los muertos y la naturaleza. La territorialidad de la Comunidad de Paz es fluida y en constante transformación, demostrando que el territorio no es solo un espacio físico, sino un entramado de significados, prácticas y relaciones.

En contraste, para el Estado colombiano, la paz se concibe como una condición ligada al control del territorio y de la población. Desde esta perspectiva, las reivindicaciones territoriales de los movimientos sociales son vistas como una amenaza, lo que ha llevado a respuestas represivas. Esto evidencia una tensión entre dos visiones del territorio: una estatal, que busca el dominio y la estabilidad, y otra comunitaria, que se basa en la autonomía, la memoria y la resistencia.

Finalmente, investigadores como Dejusticia (2020), Human Rights Watch (2021) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han documentado la debilidad institucional para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales en los territorios históricamente excluidos.

Metodología:

Para llevar a cabo el desarrollo de la presente se ha tomado en cuenta la metodología cualitativa, teniendo en cuenta que se pretende desarrollar una búsqueda documental y bibliográfica, con un enfoque enfoque Interpretativo: Busca comprender fenómenos sociales y humanos desde la perspectiva de los participantes, explorando significados, experiencias y percepciones.

Tipo de Investigación: Cualitativa, Hermenéutica-Interpretativa

Explicación del Enfoque

Análisis Bibliográfico y Documental:

El enfoque cualitativo es una metodología de investigación que busca comprender la realidad social a través de la interpretación de experiencias, significados y



Código	28
Versión	7
Página	Página 11 de 28

contextos. A diferencia del enfoque cuantitativo, que se basa en la medición numérica y la estadística, el enfoque cualitativo se centra en la exploración profunda de los fenómenos y en el significado que las personas les otorgan.

Principios Fundamentales del Enfoque Cualitativo

Comprensión del Significado

Se interesa en cómo los individuos perciben, experimentan y entienden su realidad. Busca interpretar significados y no solo describir hechos.

Flexibilidad y Adaptabilidad

No sigue un diseño rígido o estructurado, sino que evoluciona a medida que avanza la investigación.

Permite redefinir preguntas o metodologías según los hallazgos emergentes. Contextualización

Analiza los fenómenos en su entorno natural, sin alterar las condiciones del estudio. Reconoce que el contexto influye en las experiencias y percepciones de los participantes.



Código	28
Versión	7
Página	Página 12 de 28

Paradigma:

Paradigma de la Investigación

El enfoque cualitativo se sustenta en paradigmas filosóficos y epistemológicos que orientan la manera en que se concibe el conocimiento y la realidad. Dentro de este marco, los principales paradigmas que sustentan la investigación cualitativa son:

1. Paradigma Interpretativo o Hermenéutico

Se centra en la comprensión de la realidad a partir de las experiencias, significados e interpretaciones de los sujetos.

Concibe la realidad como subjetiva y construida socialmente.

Utiliza métodos como la observación participativa, entrevistas a profundidad y análisis de discursos.

Consideraciones éticas y de propiedad intelectual:

El desarrollo del presente trabajo de investigación se ajusta a los principios de integridad establecidos en la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación (2010), en donde el grupo de investigación pretende adoptarlo como un compromiso ético que deba manejarse bajo la rigurosidad académica, la transparencia y el respeto por la propiedad intelectual.

Este compromiso se concreta en los siguientes aspectos:

Respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual: Toda la información doctrinal, jurisprudencial, normativa y empírica utilizada en este trabajo será correctamente citada conforme a las normas académicas establecidas, garantizando el reconocimiento a los autores y evitando cualquier forma de plagio, falsificación o manipulación de fuentes.

Transparencia en la metodología y análisis: El proceso de recolección y análisis de datos, así como la interpretación de la evolución de los derechos humanos en Colombia entre 2016 y 2024, se llevará a cabo de manera transparente, honesta y verificable, procurando garantizar la fidelidad del contenido y la objetividad de los hallazgos.

Responsabilidad social e impacto ético: Dado que el objeto de estudio se relaciona con los derechos humanos, se mantendrá un enfoque respetuoso, humanitario y crítico, evitando juicios de valor que comprometan la dignidad de personas o grupos



Código	28
Versión	7
Página	Página 13 de 28

vulnerables. Se buscará que los resultados aporten al fortalecimiento de la cultura de derechos en el país y a la consolidación del Estado Social de Derecho.

Divulgación responsable: En caso de socialización, publicación o reproducción del contenido de esta investigación, se garantizará que se haga con fines exclusivamente académicos o investigativos, sin vulnerar la integridad de los sujetos mencionados ni el contexto de análisis.

Este trabajo se adhiere a los valores fundamentales de honestidad, rendición de cuentas, respeto y equidad, establecidos por la Declaración de Singapur, contribuyendo a una cultura de investigación ética, responsable y con compromiso social, especialmente en un tema tan sensible y crucial como los derechos humanos en Colombia.

Resultados (análisis y discusión)

Para iniciar con este análisis, es importante tener presente la evolución del marco normativo en Colombia, teniendo en cuenta que este se encuentra confabulado con la protección de los derechos humanos en Colombia ha tenido una evolución significativa, especialmente desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cual introdujo un modelo garantista y reconoció expresamente la dignidad humana como eje fundamental del Estado Social de Derecho. Esta Constitución marcó un punto de inflexión en la incorporación formal de los derechos humanos al orden jurídico interno y otorgó herramientas jurídicas efectivas como la acción de tutela, para la protección directa de los derechos fundamentales.

Además, de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución reconoce el bloque de constitucionalidad, permitiendo que los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia tengan jerarquía constitucional. Esto garantiza una integración directa de los instrumentos internacionales en el derecho interno, lo que refuerza el marco de protección de los derechos humanos.

En lo que respecta al marco institucional de protección, se puede observar que en Colombia, ha sido estructurado para cumplir con funciones específicas en la garantía y promoción de los derechos humanos. Las instituciones clave son:

La Corte Constitucional, encargada de interpretar y hacer cumplir los derechos fundamentales.

La Defensoría del Pueblo, que vela por la promoción, divulgación y protección de los derechos humanos, especialmente de poblaciones vulnerables.



Código	28
Versión	7
Página	Página 14 de 28

La Procuraduría General de la Nación, que supervisa la conducta de los servidores públicos y el cumplimiento de los derechos.

La Fiscalía General de la Nación, con competencias para investigar y judicializar violaciones a los derechos humanos.

También se han creado mecanismos especializados tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016, como:

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP),

La Comisión de la Verdad, y

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Estos organismos tienen el mandato de atender violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano.

En lo que respecta a la alineación con el derecho internacional de los derechos humanos, en Colombia se ha ratificado una amplia gama de tratados internacionales de derechos humanos, lo que ha permitido consolidar una normativa interna coherente con los estándares internacionales. Entre los principales instrumentos internacionales ratificados por Colombia se encuentran:

La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Las Convenciones contra la Tortura, la Desaparición Forzada, la Discriminación, y por los Derechos de la Mujer, la Niñez y las Personas con Discapacidad.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha emitido sentencias vinculantes contra Colombia, lo que demuestra la existencia de mecanismos supranacionales de control que contribuyen a fortalecer la observancia de estos derechos.

También habría que incluir los Principales logros y vacíos

Logros:



Código	28
Versión	7
Página	Página 15 de 28

Existencia de un sistema normativo e institucional sólido y articulado.

Ampliación del reconocimiento de derechos específicos (como los de comunidades indígenas, afrodescendientes, personas LGBTIQ+ y víctimas del conflicto).

Implementación de herramientas procesales innovadoras como la tutela y acciones populares.

Vacíos y desafíos:

Débil implementación práctica del marco normativo, especialmente en zonas rurales y periféricas.

Persistencia de violaciones a los derechos humanos, como asesinatos de líderes sociales, desplazamiento forzado, y violencia de género.

Limitaciones en el acceso a la justicia y la protección efectiva de poblaciones vulnerables.

Riesgo de impunidad en casos de violaciones sistemáticas.

En conclusión, con el desarrollo de este análisis se ha evidenciado que el marco normativo e institucional colombiano para la protección de los derechos humanos ha avanzado considerablemente en su desarrollo y alineación con los estándares internacionales. No obstante, persisten tensiones entre el diseño normativo y su aplicación real, especialmente en contextos afectados por el conflicto armado, la desigualdad social y la exclusión histórica. Para lograr una protección efectiva de los derechos humanos, es necesario fortalecer la capacidad institucional, garantizar la implementación de las decisiones judiciales y promover una cultura ciudadana basada en el respeto por la dignidad humana.



Código	28
Versión	7
Página	Página 16 de 28

Avances y Desafíos en la Garantía y Promoción de los Derechos Humanos en Colombia

De acuerdo con los avances en la garantía y promoción de los derechos humanos, se pudo destacar que, durante las últimas décadas, y especialmente desde la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, Colombia ha logrado avances significativos en la garantía y promoción de los derechos humanos a través de diversas políticas públicas, programas estatales y la labor de organismos nacionales e internacionales.

Es importante tener en cuenta las Políticas públicas y programas estatales, en donde claramente que la Política Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (actualizada en 2021): establece una hoja de ruta para articular acciones interinstitucionales enfocadas en la protección y promoción de los derechos humanos con enfoque territorial, diferencial y de género.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y 2022-2026: incluyen metas específicas sobre derechos humanos, participación ciudadana, justicia transicional y protección a poblaciones vulnerables.

Programas de Protección para líderes sociales y defensores de DD.HH., como los implementados por la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Estrategias de reparación integral a las víctimas del conflicto armado a través de la Unidad para las Víctimas y el desarrollo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

La existencia de los actores institucionales y organismos de derechos humanos, a través de la Defensoría del Pueblo realiza veeduría, alertas tempranas y acciones preventivas frente a situaciones de riesgo.

Las organizaciones sociales y de derechos humanos, como Dejusticia, CODHES, CINEP, y organizaciones internacionales como la ONU-Derechos Humanos, han sido clave en la documentación de abusos y en la formulación de recomendaciones para el Estado; al igual que con la integración de la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición ha sido un hito en el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la búsqueda de justicia transicional.

Es notorio también la existencia de desafíos persistentes en la implementación efectiva, esto demuestra que a pesar de los esfuerzos institucionales, persisten desafíos estructurales que limitan el goce efectivo de los derechos humanos en Colombia. Entre los más relevantes se destacan:



Código	28
Versión	7
Página	Página 17 de 28

Conflicto armado y reconfiguración de actores armados

La persistencia del conflicto armado interno, especialmente en regiones como el Catatumbo, el Cauca y el Pacífico, donde grupos armados ilegales como disidencias de las FARC, ELN y bandas criminales siguen disputando el control territorial.

Estas dinámicas afectan de manera grave el ejercicio de derechos colectivos, el desarrollo local y la seguridad de las comunidades.

Desigualdad social y exclusión

Colombia presenta altos índices de pobreza, desempleo y desigualdad, que afectan de forma desproporcionada a poblaciones rurales, mujeres, comunidades indígenas y afrocolombianas.

La falta de acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda y empleo constituye una barrera estructural para el ejercicio pleno de derechos humanos.

Violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos Entre 2016 y 2024, se ha registrado un alarmante número de asesinatos, amenazas y desplazamientos forzados de líderes sociales y ambientales, lo que evidencia una falla en las políticas de protección y una débil presencia estatal en las regiones más vulnerables.

Organismos como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han denunciado la impunidad y la falta de respuesta estatal oportuna frente a estos casos.

Acceso a la justicia

El sistema de justicia en Colombia enfrenta problemas de congestión, impunidad y debilidad institucional, especialmente en zonas rurales y en contextos de violencia armada.

Las víctimas de violaciones de derechos humanos muchas veces carecen de los recursos, apoyo y garantías necesarias para acceder a la justicia ordinaria o transicional.

Consideraciones finales y proyecciones

Colombia ha desarrollado un andamiaje normativo e institucional ambicioso en materia de derechos humanos. No obstante, la brecha entre la norma y su aplicación sigue siendo un problema central. La superación de estos desafíos requiere una estrategia integral que combine:



Código	28
Versión	7
Página	Página 18 de 28

Voluntad política sostenida

El fortalecimiento de la institucionalidad local y nacional,

Ampliación de presupuestos para los programas de protección y derechos humanos,

Participación activa de la sociedad civil, y

Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Paz.

En conclusión, se pudo determinar que a mediano plazo, se deben profundizar los enfoques diferenciales y territoriales en la formulación de políticas públicas, garantizar la seguridad de quienes promueven los derechos humanos, y transformar las condiciones estructurales que perpetúan la exclusión y la violencia.

Impacto de los Derechos Humanos en la Sociedad Colombiana con Énfasis en Poblaciones Vulnerables

Durante los últimos años en Colombia, que ha sido considerado como un país diverso étnica, cultural y socialmente, lo cual plantea retos significativos en la implementación efectiva de los derechos humanos, especialmente para las poblaciones que históricamente han enfrentado discriminación, exclusión y violencia estructural. A pesar del reconocimiento normativo de los derechos humanos y de una constitución garantista (la de 1991), persisten brechas profundas en el acceso, goce y protección de estos derechos para sectores como los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, mujeres, niños y población LGBTIQ+.

Se han dado una serie de avances normativos y constitucionales, como lo han sido con el impacto positivo de los derechos humanos en Colombia puede observarse en el plano normativo e institucional. La Constitución Política de 1991 incorporó el enfoque de derechos, reconociendo a Colombia como un Estado Social de Derecho que protege la dignidad humana, la diversidad cultural y los derechos fundamentales de todas las personas. Además, Colombia ha ratificado tratados internacionales como:

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW),

La Convención sobre los Derechos del Niño, y



Código	28
Versión	7
Página	Página 19 de 28

La Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación, entre otros.

Impacto sobre poblaciones vulnerables

a. Comunidades indígenas

Las comunidades indígenas han ganado reconocimiento de derechos colectivos, como el derecho al territorio, a la consulta previa y a la autodeterminación. Sin embargo, siguen enfrentando graves amenazas por megaproyectos, minería, desplazamiento forzado y la presencia de actores armados en sus territorios.

En muchos casos, la consulta previa no se respeta plenamente, lo cual vulnera sus derechos culturales y territoriales.

Comunidades afrodescendientes

A partir de la Ley 70 de 1993, se reconocieron derechos específicos a las comunidades afrodescendientes en cuanto a tierras, identidad cultural y participación política. No obstante, la mayoría de las comunidades negras viven en condiciones de pobreza, exclusión y violencia, especialmente en el Pacífico colombiano.

La estigmatización y la falta de inversión pública con enfoque étnico agravan su situación.

Mujeres

Colombia ha avanzado en marcos legales para la protección de los derechos de las mujeres, incluyendo la Ley 1257 de 2008 sobre violencia de género y la inclusión de la perspectiva de género en políticas públicas.

A pesar de esto, persisten altos índices de feminicidios, violencia intrafamiliar, brechas salariales y obstáculos en el acceso a la justicia.

Las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes enfrentan una triple discriminación por género, etnia y clase.

Niños, niñas y adolescentes

El país cuenta con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y programas como el ICBF para la protección de la niñez.

Sin embargo, problemáticas como el reclutamiento forzado, el trabajo infantil, la desnutrición, y el abandono escolar siguen afectando de manera crítica a niños en zonas de conflicto o extrema pobreza.



Código	28
Versión	7
Página	Página 20 de 28

Población LGBTIQ+

Existen fallos de la Corte Constitucional que garantizan el derecho al matrimonio igualitario, la adopción por parejas del mismo sexo y la identidad de género.

A pesar de estos avances, la discriminación social, la violencia y los crímenes de odio continúan siendo frecuentes. Además, muchas personas LGBTIQ+ no acceden a servicios de salud, educación o empleo en condiciones de igualdad.

Obstáculos y desafíos

Aunque se han establecido marcos legales progresistas, persisten obstáculos estructurales para la plena garantía de los derechos humanos:

Desigualdad económica y social que afecta desproporcionadamente a las poblaciones vulnerables.

Violencia estructural y falta de presencia estatal efectiva en muchas regiones del país.

Estigmatización y discriminación cultural que perpetúan patrones de exclusión y marginalidad.

Falta de implementación efectiva de políticas públicas con enfoque diferencial y territorial.

En conclusión, en este contexto, se puede considerar que el impacto de los derechos humanos en Colombia ha sido notable en términos de reconocimiento legal y creación de instituciones orientadas a su promoción. No obstante, la brecha entre la ley y la realidad sigue siendo profunda, especialmente para las poblaciones históricamente excluidas. La garantía real de los derechos humanos en el país exige:

Una implementación más decidida de políticas públicas con enfoque diferencial,

Participación activa de las comunidades en la toma de decisiones,

Reformas estructurales que aborden las causas profundas de la desigualdad y violencia,

Como también una cultura de derechos que promueva la inclusión, el respeto y la justicia social.



Código	28
Versión	7
Página	Página 21 de 28

Propuestas de Estrategias y Recomendaciones para Fortalecer la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en Colombia

Fortalecimiento institucional y articulación intersectorial

Estrategias:

Reforzar la capacidad operativa de la Defensoría del Pueblo, las Personerías y la Procuraduría en zonas rurales y territorios históricamente marginados.

Crear mecanismos de articulación efectiva entre entidades del Estado (Justicia, Educación, Salud, Defensa, Interior) para el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos.

Buenas prácticas:

El modelo de "Casas de Derechos Humanos" implementado en México ha permitido acercar los servicios del Estado a comunidades vulnerables mediante equipos interdisciplinarios.

Educación en derechos humanos desde una perspectiva inclusiva Estrategias:

Incluir la educación en derechos humanos como eje transversal en los currículos escolares, universitarios y en la formación de servidores públicos.

Promover campañas masivas de sensibilización a nivel nacional con enfoque diferencial (género, etnia, orientación sexual, discapacidad, etc.).

Buenas prácticas:

El programa "Vivir los Derechos Humanos" del Ministerio de Educación de Uruguay ofrece una formación continua en valores, ciudadanía y derechos en las escuelas públicas, con participación activa de docentes y estudiantes.

Garantías para defensores y defensoras de derechos humanos Estrategias:

Implementar un sistema de alertas tempranas efectivo y articulado para la protección de líderes sociales y comunitarios.

Fortalecer la Unidad Nacional de Protección (UNP) con criterios más transparentes, enfoque territorial y participación directa de las comunidades.



Código	28
Versión	7
Página	Página 22 de 28

Buenas prácticas:

En Brasil, el Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos permite coordinar acciones entre autoridades judiciales, policiales y sociedad civil para proteger a activistas en riesgo.

Enfoque territorial e interseccional en las políticas públicas Estrategias:

Diseñar políticas con enfoque diferencial que atiendan las realidades específicas de poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños y población LGBTIQ+, especialmente en zonas rurales o afectadas por el conflicto armado.

Promover presupuestos participativos y planes de desarrollo locales con enfoque en derechos.

Buenas prácticas:

Colombia puede fortalecer sus propias experiencias, como los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) creados tras el Acuerdo de Paz, que buscan integrar derechos humanos, desarrollo y justicia social en zonas históricamente vulneradas.

Acceso efectivo a la justicia y reparación integral Estrategias:

Fortalecer la justicia comunitaria, intercultural y móvil, especialmente en regiones donde el acceso a jueces o defensores públicos es limitado.

Agilizar los mecanismos de reparación integral a víctimas del conflicto armado, especialmente aquellas que pertenecen a grupos étnicos o en condiciones de vulnerabilidad.

Buenas prácticas:

El programa de "Justicia Itinerante" en Perú ha sido un modelo exitoso para llevar tribunales móviles a zonas rurales y facilitar el acceso a justicia de poblaciones indígenas y campesinas.

Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas Estrategias:

Implementar sistemas de seguimiento ciudadano a las políticas de derechos humanos, con indicadores medibles, informes públicos y auditoría social.

Garantizar el acceso a la información pública y el uso de tecnologías para visibilizar avances y denuncias.



Código	28
Versión	7
Página	Página 23 de 28

Buenas prácticas:

En Canadá, el Human Rights Monitoring Dashboard permite visualizar en línea el estado de cumplimiento de compromisos de derechos humanos por parte del gobierno.

Cooperación internacional y fortalecimiento del sistema regional Estrategias:

Fortalecer la cooperación con organismos internacionales (ONU, CIDH, OACNUDH) para asistencia técnica, formación, evaluación y denuncia de violaciones.

Apoyar la implementación de sentencias y recomendaciones emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el sistema de Naciones Unidas.

Buenas prácticas:

El mecanismo de "Revisión Periódica Universal (EPU)" del Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha sido usado eficazmente por países como Noruega o Chile para hacer reformas institucionales basadas en recomendaciones internacionales.

Se concluye la importancia que se debe tener con el fortalecimiento en torno a la protección y promoción de los derechos humanos en Colombia exige no solo voluntad política, sino también una acción coordinada entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional. El aprendizaje de buenas prácticas internacionales, adaptado al contexto colombiano, puede permitir una implementación más eficaz, especialmente en los territorios y poblaciones más vulnerables. Una perspectiva interseccional, participativa y territorializada es clave para cerrar las brechas persistentes y avanzar hacia una cultura de paz, equidad y dignidad para todos.

En cuanto a discusiones, según lo que se ha podido evidenciar con los factores generados a través de la evolución normativa e institucional: entre avances y tensiones estructurales, se puede observar como en Colombia que se ha consolidado un amplio marco normativo e institucional en materia de derechos humanos, alineado con tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la CEDAW y la Convención contra la Tortura, entre otros. A nivel interno, la Constitución de 1991 se constituyó en un hito al reconocer a Colombia como un Estado Social de Derecho fundado en la dignidad humana, la participación y el respeto por los derechos fundamentales.



Código	28
Versión	7
Página	Página 24 de 28

Durante el período 2016-2024, se han producido avances institucionales importantes, como la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, la creación de mecanismos de justicia transicional (JEP, Comisión de la Verdad, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas), y la adopción de políticas diferenciales como el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. No obstante, la fragmentación institucional, la débil articulación entre niveles de gobierno y las resistencias políticas han limitado la eficacia del marco normativo, especialmente en regiones con presencia de actores armados ilegales o economías ilícitas.

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con lo evidenciado en este trabajo se pudo reconocer que en Colombia cuenta con un marco normativo e institucional robusto en materia de derechos humanos, alineado con estándares internacionales, que ha sido fortalecido desde la Constitución de 1991 y especialmente con la firma del Acuerdo de Paz en 2016. Sin embargo, persisten brechas significativas entre la norma y su aplicación efectiva en los territorios.

Los avances en la garantía y promoción de los derechos humanos han sido desiguales, con progresos en la formulación de políticas públicas y programas estatales, pero con serias dificultades en su implementación debido a factores como la violencia armada, la debilidad institucional, la corrupción y la falta de presencia estatal en zonas rurales.

Las poblaciones históricamente vulneradas —como comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres, niños y población LGBTIQ+— continúan enfrentando múltiples formas de exclusión y violación de sus derechos fundamentales, lo que refleja la necesidad urgente de adoptar enfoques interseccionales y diferenciales en las políticas públicas.

A pesar de los esfuerzos realizados, el contexto colombiano sigue marcado por desafíos persistentes como el asesinato de líderes sociales, el conflicto armado no resuelto, la impunidad y la desigualdad social, que debilitan el Estado Social de Derecho y afectan la credibilidad institucional.

Para fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en Colombia, se requiere una mayor voluntad política, articulación interinstitucional, fortalecimiento de la justicia, educación ciudadana en derechos humanos y participación activa de las comunidades. La adopción de buenas prácticas



Código	28
Versión	7
Página	Página 25 de 28

internacionales puede ser una herramienta valiosa para avanzar hacia un modelo más justo, inclusivo y respetuoso de la dignidad humana.

Bibliografía.

Acevedo, C., Ballesteros, V., y Condone, M. (2022). Seguridad humana y seguridad multidimensional, su enfoque y utilidad para proteger los derechos humanos. Rev. Cient. Gen. José María Córdova vol.20 no.40 https://doi.org/10.21830/19006586.1081

Benavides, E., & Fernández, A. (2022). Acceso, posesión y uso de armas de destrucción masiva y sus implicaciones para Colombia. En E. Pastrana-Buelvas, S. Reith, & F. Cabrera-Ortiz (Eds.), Poder nacional de Colombia: La seguridad multidimensional frente a amenazas y desafíos (vol. 2, pp. 479-508). Sello Editorial ESDEG; Konrad Adenauer Stiftung. https://doi.org/10.25062/9786289507881

Courtheyn, C. (2019). Territorios de paz: otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. Territorios 40 / Bogotá, pp. 291-318. http://www.scielo.org.co/pdf/terri/n40/2215-7484-terri-40-291.pdf

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. En: Sergio De Zubiría Samper; Jairo Estrada Álvarez; Darío Fajardo; Javier Giraldo Moreno; Alfredo Molano Bravo; Víctor Manuel Moncayo & Renán Vega Cantor. Conflicto social y revolución armada: ensayos críticos (pp. 91-135). Gentes del común.

http://ciudadanosporlapazdecolombia.com/wp-content/uploads/documentos/Conflictosocialyrebelio%CC%81narmada-1.pdf

Molina, G. (2024). "Integración de Derechos Humanos en la Política Pública Espacial de Colombia: Desafíos y Oportunidades para la Administración Pública. (Tesis de Grado). Escuela Superior De Administración Pública. https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/28715/GERSSON%20 ROGHER%20MOLINA%20LUGO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, V. (2022). Desafíos jurídicos y regulación sobre Educación en Casa en Colombia desde una perspectiva de Derechos Humanos [Tesis de postgrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/48701



Código	28
Versión	7
Página	Página 26 de 28

Rojas, C., y Cuesta, R. (2021). Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos. CS no.33 https://doi.org/10.18046/recs.i33.3995

Ríos, J. y Gago, E. (2018). Realidades y desafíos de la paz territorial en Colombia. Papers, 103, (2), 281-302. https://doi.org/10.5565/rev/papers.2361

Ríos, L. (2020). El Derecho a la Reparación de Víctimas como Garantía de Justicia. [documento inédito][Tesis de Doctorado en Derecho Universidad de Medellín].

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

La problemática abordada durante este Primer periodo académico de 2025 por los estudiantes de 10° semestre de Derecho planteó y formuló significativos aportaciones sobre las tendencias y desafíos del Derecho en el marco de las dinámicas emergentes derivadas de las coyunturas sociales, económicas, políticas, ambientales y tecnológicas en Colombia y/o a nivel global, ya que con el proceso de investigación que se concibió para los estudiante una nueva visión sobre el desafío puntual de los derechos humanos en Colombia y las diferentes tipologías de violencias, generándose entre ellos interés por el tema, en el que finalmente entendieron de la importancia de poder aportar al entendimiento de la justicia, equidad y paz.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico.

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de Decimo Semestre en este primer periodo académico de 2025 se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como:

- Sistema procesal oral III
- Estados de excepción y DDHH
- Etica profesional
- Ordenamiento Territorial



Código	28
Versión	7
Página	Página 27 de 28

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará un artículo, o una presentación en evento (divulgación), b) se derivará un trabajo de grado, o una intervención comunitaria; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el primer periodo académico de 2025 ha generado gran impacto en personas involucradas en problemas relativos a derechos humanos, lo anterior lo podemos evidenciar en las diferentes actividades investigativas que realizaron los estudiantes para obtener los resultados de los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

Se presentará con estos resultados un artículo académico a una revista científica que aborde temas de derechos humanos, se articulará este trabajo con las investigaciones estrictas que desarrollan los investigadores sobre justicia transicional.

Nota: Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.

	Principales Nombres
Harry Jaramillo Waldo	
Ana Milena Erazo García	

Estudiantes de 10° semestre de apoyo:

Keyla Valentina Baron Herrera Kevin Rafael Barraza Moreno Harvi Jose Bovea Cuesta Camilo Alejandro Colina Hernández Gelkin Manuel Colina Salcedo Mileidys Elisa De La Hoz Lara Humberto Rafael Escobar Hernandez Arturo Javier Gonzalez Teheran Vidal Niebles Mejia Andres Felipe Nobles Montoya Hugo Jose Gregorio Ortiz Velasquez Laura Esperanza Ovalle Ochoa